



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

333 y 472-D-12
OD 613

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el I Congreso Internacional del Agua bajo el lema: “Agua y seguridad alimentaria”, en su cruzada “Para tener agua en el futuro, hay que tener conciencia hoy”, realizado el 22 de marzo de 2012 en Potrero de los Funes, provincia de San Luis.

Dios guarde a la señora Presidenta.